



La Policía Local de Formentera ha levantado hoy tres actas de denuncia por venta ambulante en Formentera. Los agentes han decomisado fruta que iba a ser destinada a la venta en las playas de la isla en un control que han realizado en el puerto de La Savina. En concreto había 4 piñas, 35 cocos y 30 vasos con fruta variada.

El pasado domingo 15 de mayo se levantaron tres actas más por venta ambulante, el día 9 de mayo se levantó otra acta de denuncia y el 30 de abril se levantó la primera acta de esta temporada. En estos últimos casos todas las denuncias se realizaron en la zona de playas del Parque Natural de ses Salines. Al igual que hoy, también se decomisó fruta.

Recordamos que el consumo de estos productos puede suponer un peligro para la salud de las personas, puesto que no ha pasado ningún tipo de control sanitario. Por eso, se ha pedido a la población que no compre este producto, y se ha recordado que, además, la venta ambulante supone una competencia desleal para el comercio de la isla.

En toda Formentera está prohibida la venta ambulante.

17 de mayo de 2022
Área de Comunicación
Consell de Formentera